



COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES

F-0003

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS: TAREAS PROFESIONALES EN ASCENSORES, MONTACARGAS Y/O EQUIPOS ELEVADORES

I: Número Índice a abril -junio 2026= **4688,32**

jun-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires.	VICC	8,00
VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires).	VIPC	8,10
VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo).	VIPF	9,40
Via: Valor Índice de Actualización	Via	8,375
VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería	I	4688,32
	Ia	5080,97

$$Vla = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$$

$$Ia = I + (I * Vla / 100)$$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

$$\text{VhESPI actualizado} = \text{VheSPI-base} \times \text{Ia (a actualizar)} \quad (\text{B} \times \text{C})$$

jun-26

A	VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado)	\$ 15.982,18
B	Ia junio 2026	5080,97
C	VheSPI-base art. 4 Resolución	3,1455
D	HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución	

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

1	Hora de Trabajo Profesional	1	\$ 15.982,18
2	Servicio de Consultoría	5	\$ 79.910,91
3	Responsable Técnico de empresas de mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guardas mecánicas, guardas mecanizadas de vehículos, rampas móviles y/u otros equipos elevadores, por cada inspección que se realice en el año, requerida por cada equipo a su cargo.	1	\$ 15.982,18

Equipos de elevación de cargas (*)

4	Inspección/ informe técnico/certificación de: puentes grúa, grúas pórtico, semipórtico y tipo pluma: Hasta 5 Tn	6	\$ 95.893,09
5	Inspección/informe técnico/certificación de: puentes grúa, grúas pórtico, semipórtico y tipo pluma: Más de 5 Tn - hasta 20 Tn	8	\$ 127.857,45
6	Inspección/informe técnico/certificación de: puentes grúa, grúas pórtico, semipórtico y tipo pluma: Más de 20 Tn	15	\$ 239.732,72
7	Inspección/ informe técnico/certificación de aparejos manuales y eléctricos: Hasta 5 Tn	6	\$ 95.893,09
8	Inspección/ informe técnico/certificación de aparejos manuales y eléctricos: Más de 5 Tn - hasta 20 Tn	8	\$ 127.857,45
9	Inspección/ informe técnico/certificación de aparejos manuales y eléctricos: Más de 20 Tn	15	\$ 239.732,72
10	Inspección/ informe técnico/certificación de herramientas y accesorio de izajes (eslingas, grilletes, ganchos, etc.): Hasta 5 Tn	5	\$ 79.910,91
11	Inspección/ informe técnico/certificación de herramientas y accesorio de izajes (eslingas, grilletes, ganchos, etc.): Más de 5 Tn	8	\$ 127.857,45

Equipos de elevación de personas

12	Servicios de inspección de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guardas mecánicas, guardas mecanizadas de vehículos, rampas móviles y/u otros equipos elevadores (ver ANEXO I)		
13	Servicios de montaje, habilitación o rehabilitación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guardas mecánicas, guardas mecanizadas de vehículos, rampas móviles y/u otros equipos elevadores: hasta 10 paradas	30	\$ 479.465,43
14	Servicios de montaje, habilitación o rehabilitación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guardas mecánicas, guardas mecanizadas de vehículos, rampas móviles y/u otros equipos elevadores: De 6 a 10 paradas	60	\$ 958.930,86
15	Servicios de montaje, habilitación o rehabilitación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guardas mecánicas, guardas mecanizadas de vehículos, rampas móviles y/u otros equipos elevadores: Más de 10 paradas	85	\$ 1.358.485,39

REFERENCIAS

(*) Inspección, informe técnico, certificación de: puentes grúa, grúas pórtico, semipórtico y tipo pluma; aparejos manuales; herramientas y accesorio de izajes (eslingas, grilletes, ganchos, etc.) . Capítulo 15 - Máquinas y Herramientas - Aparatos de izajes - Decreto 351/79

ANEXO I

CANTIDAD DE	DETERMINACION DE
HASTA 10	N x 2,5 VhESPI
DE 11 A 30	N x 2,3 VhESPI
DE 31 A 80	N x 2,0 VhESPI
MAS DE 80	N x 1,5 VhESPI